



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 114 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 09 MAR 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 08 de marzo del 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 4°. Fines, establece que la UNTRM tiene los siguientes fines: c) Proyectar a la comunidad su acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo; j) Formar personas libres en una sociedad libre;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 52.8°. Establece que la Escuela de Posgrado, brinda el servicio de formar especialistas e investigadores del más alto nivel académico. Incluye una o más unidades de posgrado. Otorga diplomados, el grado académico de maestro y de doctor, a nombre de la nación, y otras certificaciones, conforme a su reglamento respectivo. La Escuela de Posgrado goza de autonomía académica; en concordancia a los planes de desarrollo de la universidad;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo en su artículo-29°, literal u) establece que es atribución del Consejo Universitario, aprobar y dar a conocer a la comunidad universitaria el calendario de actividades académicas, antes de iniciarse el periodo correspondiente;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 373-2021-UNTRM/CU, de fecha 24 de noviembre del 2021, se resuelve APROBAR el Calendario Académico 2022, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que mediante Oficio 0068-2022-UNTRM/EPG/D, de fecha 07 de marzo del 2022, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, hace de conocimiento, al Señor Rector, que la Dirección de la Escuela de Posgrado, ha visto conveniente realizar una reprogramación del cronograma de la convocatoria de admisión para el semestre académico 2022-I, con la finalidad de captar más postulantes para las diferentes Maestrías y Doctorados que se ofrecen, teniendo en cuenta que para este nuevo semestre 2022-I se está ofreciendo la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible – MACCARD, de acuerdo al siguiente detalle:



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 114 -2022-UNTRM/CU

| FECHA | DESCRIPCIÓN | HORARIOS |
|-------------------------------------|---|--|
| HASTA EL 23/03/2022 | INSCRIPCIONES Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE MANERA VIRTUAL (CV DOCUMENTADO) | DE 8:00 AM A 1:00 PM Y DE 2:00 PM A 4:30 PM DE LUNES A VIERNES |
| 24/03/2022 Y 25/03/2022 | REVISIÓN DE EXPEDIENTES | DE 8:00 AM A 1:00 PM |
| 26/03/2022 Y 27/03/2022 | EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO Y ENTREVISTA PERSONAL (MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM O MEET) | DESDE LAS 9:00 AM |
| 28/03/2022 | PUBLICACIÓN DE RESULTADOS | DESDE LA 1:00 PM |
| 29/03/2022 AL 31/03/2022 | MATRÍCULA PRESENCIAL Y GENERACIÓN DE CONSTANCIAS DE INGRESO (Ambientes del 2do piso EPG) | 8:00 AM – 1:00 PM Y DE 2:00 PM A 4:30 PM |
| 01/04/2022 | MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Ambientes del 2do piso EPG) | 8:00 AM – 1:00 PM |
| 02/04/2022 | INICIO DE CLASES VIRTUALES VIA PLATAFORMA VIRTUAL (SOLO PARA INGRESANTES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I) | Sab.: 8:00 AM-1:00 PM/ 2:00 PM- 6:00 PM Dom.: 8:00 AM-1:00 PM |



Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 08 de marzo del 2022, acordó modificar el Calendario Académico, para el año 2022-I de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 373-2021-UNTRM/CU, de fecha 24 de noviembre del 2021, de acuerdo a lo propuesto por el Director (e) de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente de Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Calendario Académico, para el año 2022-I de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 373-2021-UNTRM/CU, de fecha 24 de noviembre del 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

| FECHA | DESCRIPCIÓN | HORARIOS |
|------------------------------------|--|--|
| HASTA EL 23/03/2022 | INSCRIPCIONES Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE MANERA VIRTUAL (CV DOCUMENTADO) | DE 8:00 AM A 1:00 PM Y DE 2:00 PM A 4:30 PM DE LUNES A VIERNES |
| 24/03/2022 Y 25/03/2022 | REVISIÓN DE EXPEDIENTES | DE 8:00 AM A 1:00 PM |



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 114 -2022-UNTRM/CU

| | | |
|-----------------------------|---|---|
| 26/03/2022 Y 27/03/2022 | EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO Y ENTREVISTA PERSONAL (MEDIANTE PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM O MEET) | DESDE LAS 9:00 AM |
| 28/03/2022 | PUBLICACIÓN DE RESULTADOS | DESDE LA 1:00 PM |
| 29/03/2022 AL 31/03/2022 | MATRÍCULA PRESENCIAL Y GENERACIÓN DE CONSTANCIAS DE INGRESO (Ambientes del 2do piso EPG) | 8:00 AM – 1:00 PM Y DE 2:00 PM A 4:30 PM |
| 01/04/2022 | MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA (Ambientes del 2do piso EPG) | 8:00 AM – 1:00 PM |
| 02/04/2022 | INICIO DE CLASES VIRTUALES VIA PLATAFORMA VIRTUAL (SOLO PARA INGRESANTES DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-I) | Sab.: 8:00 AM-1:00 PM/ 2:00 PM-6:00 PM Dom.: 8:00 AM-1:00 PM |




ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
Poliocha Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

PCHUR
CRHMSG
YLDMAbs